

Guatemala 30 de Abril de 2019

Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-60-2019, celebrado entre el DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios PROFESIONALES bajo el renglón 029, me permito presentar el INFORME MENSUAL, de actividades desarrolladas en el periodo del 1 al 30 de Abril del 2019.

Se brindó asesoría en las actividades que se detallan a continuación:

a) Asesorar jurídicamente en expedientes relacionados con las Direcciones del Ministerio

1.- PROVIDENCIA 121-III-2019. DIRECCION GENERAL DE ENERGÍA, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL, CORRESPONDIENTE A LA MULTA IMPUESTA A ESTUARDO ALFREDO DUARTE MIRANDA Y DAVID ALFREDO OCAMPO, POR INFINGIR LA LEY PARA EL CONTROL, USO Y APLICACIÓN DE RADIOISOTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES Y SU REGLAMENTO. EXPEDIENTE DGE-548-2017.

2.- PROVIDENCIA 122-III-2019. DIRECCION GENERAL DE ENERGÍA, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL, CORRESPONDIENTE A LA MULTA IMPUESTA AL HOSPITAL DE ACCIDENTES DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL, DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, POR INFINGIR LA LEY PARA EL CONTROL, USO Y APLICACIÓN DE RADIOISOTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES Y SU REGLAMENTO. EXPEDIENTE DGE-677-2017.

3.- PROVIDENCIA 123-III-2019. DIRECCION GENERAL DE ENERGÍA, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL, CORRESPONDIENTE A LA MULTA IMPUESTA A MONICA ALEMAN, POR INFINGIR LA LEY PARA EL CONTROL, USO Y APLICACIÓN DE RADIOISOTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES Y SU REGLAMENTO. EXPEDIENTE DGE-677-2017.

4.- PROVIDENCIA 124-III-2019. PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SOLICITA AUTORIZACION PARA DAR POR TERMINADO EL PROCESO ECONOMICO COACTIVO EN CONTRA DE LA ENTIDAD CITY PETEN S. DE R.L., NUMERO 01052-2018-00653, OFICIAL 3º., JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO ECONOMICO COACTIVO, PROVENIENTE DE LA RESOLUCIÓN 0099, EMITIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS. EXPEDIENTE S/N.-

5.- DICTAMEN 133-III-2019. NEWLAND INTERNATIONAL ENTERPRISES, SOCIEDAD ANONIMA, SOLICITA A ESTE MINISTERIO, QUE SE INSCRIBA LA CESION DE DERECHOS POR ORDEN JUDICIAL, DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL CONTRATO 4-93; QUE SE TOME NOTA DE LA UNIFICACION DE LOS CAMPOS POR PROXIMIDAD DE LOS CONTRATOS 4-93 Y 1-91; ASIMISMO SOLICITA LA PRORROGA DEL CONTRATO 4-93. EXPEDIENTE DGH-70-2019.

6.- PROVIDENCIA 135-III-2019. DIEGO GARCIA, SOLICITA INFORMACIÓN DEL JUICIO PRESENTADO POR LA COMPAÑÍA NEWLANDG, RELACIONADA AL CONTRATO PETROLERO 4-93, O INDICAR CUALES SON LOS PROCEDIMIENTOS PARA SOLICITAR DICHA INFORMACION. EXPEDIENTE UIPMEM-252-2019.-

7.- PROVIDENCIA 147-III-2019. DIRECCION GENERAL DE ENERGÍA, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL, CORRESPONDIENTE A LA MULTA IMPUESTA A FERNANDO CACERES CASTELLANOS, POR INFRINGIR LA LEY PARA EL CONTROL, USO Y APLICACIÓN DE RADIOISOTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES Y SU REGLAMENTO. EXPEDIENTE DGE-805-2016.

8.- PROVIDENCIA 148-III-2019. DIRECCION GENERAL DE ENERGÍA, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL, CORRESPONDIENTE A LA MULTA IMPUESTA A SERVICIOS GLOBALES DE SALUD VILLA SAN FRANCISCO, SOCIEDAD ANONIMA, POR INFRINGIR LA LEY PARA EL CONTROL, USO Y APLICACIÓN DE RADIOISOTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES Y SU REGLAMENTO. EXPEDIENTE DGE-378-2017.

9.- PROVIDENCIA 149-III-2019. DIRECCION GENERAL DE ENERGÍA, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL, CORRESPONDIENTE A LA MULTA IMPUESTA A PRODENT, SOCIEDAD ANONIMA, POR INFRINGIR LA LEY PARA EL CONTROL, USO Y APLICACIÓN DE RADIOISOTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES Y SU REGLAMENTO. EXPEDIENTE DGE-281-2013.

10.- PROVIDENCIA 150-III-2019. DIRECCION GENERAL DE ENERGÍA, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL, CORRESPONDIENTE A LA MULTA IMPUESTA A PRODUCTOS ODONTOLOGICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INFRINGIR LA LEY PARA EL CONTROL, USO Y APLICACIÓN DE RADIOISOTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES Y SU REGLAMENTO. EXPEDIENTE DGE-521-2015.

11.- PROVIDENCIA 151-III-2019. DIRECCION GENERAL DE ENERGÍA, RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL, CORRESPONDIENTE A LA MULTA IMPUESTA A REBECA ISABEL SMITH MARTINEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INFRINGIR LA LEY PARA EL CONTROL, USO Y APLICACIÓN DE RADIOISOTOPOS Y RADIACIONES IONIZANTES Y SU REGLAMENTO. EXPEDIENTE DGE-741-2016.

12.- DICTAMEN 250-III-2019. LICENCIADO AXEL MANUEL ALEJANDRO ROMERO GARCIA, A TRAVES DE OFICIO NUMERO VPVD 416-2019 AMARG-jmt, DIRIGIDO AL INGENIERO EDWIN AROLDO ROJAS DOMINGO, VICEMINISTRO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, DE ESTE MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, SOLICITA OPINION UNICAMENTE SOBRE EL ARTICULO 11 DEL PROYECTO DE ACUERDO GUBERNATIVO EN FORMA TEMPORAL DE LA COMISION NACIONAL DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO -CONAPRE-.

13.- DICTAMEN 266-III-2019. PERENCO GUATEMALA LIMITED, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 00604, DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2018, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS. EXPEDIENTE DGH-499-2018.

14.- DICTAMEN 267-III-2019. PERENCO GUATEMALA LIMITED, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 00589, DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2018, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS. EXPEDIENTE DGH-514-2018.

15.- DICTAMEN 268-III-2019. PERENCO GUATEMALA LIMITED, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 00527, DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2018, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS. EXPEDIENTE DGH-414-2018.

16.- DICTAMEN 274-III-2019. ENERGIA LIMPIA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA, PRESENTA RENOVACION DE LA POLIZA DEL SEGURO DE CAUCION ECONOMICA NUMERO 6614, CLASE C-2, POR LA CANTIDAD DE US\$ 562,500.00, VIGENTE DEL 15 DE OCTUBRE DE 2018 AL 14 DE OCTUBRE DE 2019, EMITIDA POR LA ENTIDAD AFIANZADORA G&T, S.A., EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE AUTORIZACION DEFINITIVA PARA LA INSTALACION DE LA CENTRAL GENERADORA HIDROELECTRICA DENOMINADA "HIDRO XACBAL DELTA". EXPEDIENTE DGE-087-2011.-

17.- DICTAMEN 278-III-2019. PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS, NUMERO 2-92, SOLICITA TERMINACION DE ESE CONTRATO Y POR DEVUELTA EL AREA DE EXPLOTACION. EXPEDIENTE DGH-447-A-99.-

18.- PROVIDENCIA 185-III-2019. INTERNATIONAL NICKEL SUPPLY, SOCIEDAD ANÓNIMA, PPRESENTA SOLICITUD DE LICENCIA DE EXPLORACION, PARA EXPLORAR HIERRO, COBRE, PLOMO, ZINC, PLATA, ORO, MANGANESO Y MOLIBDENO, EN UN AREA UBICADA EN LOS MUNICIPIOS DE SAN JORGE Y CHIQUIMULA DE LOS DEPARTAMENTOS DE ZACAPA Y CHIQUIMULA, A LA CUAL DENOMINARA "CHIQUIMULA I". EXPEDIENTE NUMERO SEXR-001-18.-

19.- PROVIDENCIA 186-III-2019. INTERNATIONAL NICKEL SUPPLY, SOCIEDAD ANÓNIMA, PPRESENTA SOLICITUD DE LICENCIA DE EXPLORACION, PARA EXPLORAR HIERRO, COBRE, PLOMO, ZINC, PLATA, ORO, MANGANESO Y MOLIBDENO, EN UN AREA UBICADA EN LOS MUNICIPIOS DE SAN JORGE Y CHIQUIMULA DE LOS DEPARTAMENTOS DE ZACAPA Y CHIQUIMULA, A LA CUAL DENOMINARA "CHIQUIMULA II". EXPEDIENTE NUMERO SEXR-002-18.-

20.- DICTAMEN 285-III-2019. PERENCO GUATEMALA LIMITED, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 00619, DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2018, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS. EXPEDIENTE DGH-484-2018.

21.- DICTAMEN 286-III-2019. PERENCO GUATEMALA LIMITED, interpone recurso de revocatoria, en contra de la resolución 00665, de fecha 26 de febrero de 2018, emitida por la dirección general de hidrocarburos. expediente DGH-438-2018.

22.- DICTAMEN 289-III-2019. CITY PETEN S. DE R.L., titular del contrato 1-2006, presenta el programa de trabajo correspondiente al año 2017. expediente DGH-467-2017.

23.- DICTAMEN 335-IV-2019. PERENCO GUATEMALA LIMITED, interpone recurso de revocatoria, en contra de la resolución 00676, de fecha 26 de febrero de 2018, emitida por la dirección general de hidrocarburos. expediente DGH-427-2018.

24.- DICTAMEN 336-IV-2019. PERENCO GUATEMALA LIMITED, interpone recurso de revocatoria, en contra de la resolución 00676, de fecha 26 de febrero de 2018, emitida por la dirección general de hidrocarburos. expediente DGH-442-2018.

25.- DICTAMEN 342-IV-2019. MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, solicita opinión sobre el proyecto de acuerdo ministerial, mediante el cual acepta y aprueba la donación correspondiente a un equipo denominado "IDENTIFINDER R-400-ULK-NGH PROVENIENTE DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATOMICA -OIEA-.

DILIGENCIAS JUDICIALES:

EVACUAR AUDIENCIA A PRUEBA:

- 1.- 01190-256-2017 Of. 1º. SALA 6º.
- 2.- 01190-77-2018 Of. 3o. SALA 6a.
- 3.- 01190-195-2018 Of. 3o. SALA 6a.
- 4.- 01011-20-2018 Of. 3o. SALA 1a.
- 5.- 01011-68-2018 Of. 1o. SALA 1a.
- 6.- 01190-147-2018 Of.- 3o. SALA 6a.
- 7.- 01145-310-2018 Of. 3o. SALA 5a.
- 8.- 01145-215-2019 Of. 3o. SALA 5a.
- 9.- 01011-47-2018 Of. 3o. SALA 1a.
- 10.- 01190-180-2018 Of. 3o. SALA 6º.
- 11.- 01011-86-2018 Of. 3o. SALA 1a.
- 12.- 01190-121-2018 Of. 1o. SALA 1º.



EVACUAR AUDIENCIA POR EL PLAZO DE 3 DIAS AMPARO ANTE LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD
1.- 4739-2018 Of. 2018 Secretaria General.

Aatentamente,



V.O.B./ Lic. José Alberto Godínez Rodríguez/
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Mina

Lic. Pedro José Luis Marroquín Chinchilla
Abogado y Consultor Legal
Ministerio de Energía y Minas



V.O.B./ Ingeniero Edwin Arnold Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas